

rino. Un corte de traje «Príncipe de Gales». Un corte de traje azul de señora. Un chaquetón de señora azul. Un traje rojo de niño. Una mantilla blanca de blonda. Cuatro frascos grandes de colonia. Cuatro frascos medianos de colonia. Un frasco grande de colonia, digo un frasco de colonia «Embrujo de Sevilla». Una pulsera dorada con perlas rosas. Un broche dorado con dos flores.

Un arete llavero dorado. Un reloj marca «Tissot». Un arete. Un rosario, al parecer de plata. Dos gemelos. Un trozo de pulsera con tres eslabones. Un anillo de plata. Un pendiente de señora. Cuatro botellas de champaña marca «La Condesa». Doscientos cincuenta gramos de tabaco. Retazo. Cólcha. Batín. Sábana. Mantel. Abrigo. Reloj pulsera. Retazo. Pendientes. Collar y medalla. Clipo. Sábana. Dos

bragas de señora. Una americana. Un chaleco. Una camisa. Unos calzoncillos. Una braga de señora muy usada. Unos pantalones de caballero usados. Dos corbatas de caballero. Una billetera de cuero labrado. Una polvera de cuero labrada.

Dado en Cádiz a 29 de febrero de 1964. El Juez, José Manuel Vázquez Sanz.—El Secretario, Juan F. Sosa.—(678.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas de la Dirección de Material referente a la subasta para la venta de la machina de cien toneladas del Arsenal de La Carraca, en su emplazamiento y estado actual.

Publicado en el «Diario Oficial de Marina» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 25 y 27 de febrero pasado, respectivamente, el anuncio de una subasta para la venta de la machina de cien toneladas del Arsenal de La Carraca, en su emplazamiento y estado actual, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en esta subasta que el acto tendrá lugar en este Ministerio, a las diez horas del día 18 de marzo actual.

Las bases para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, a las horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia.—1.063-C.

Resolución de la Junta de Subastas de la Dirección de Material referente a la subasta para la venta del ex remolcador «R. R.-14», en su estado actual a flote, en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Publicado en el «Diario Oficial de Marina» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 25 y 27 de febrero pasado, respectivamente, el anuncio de una subasta para venta del ex remolcador «R. R.-14», en su estado actual a flote, en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en esta subasta que el acto tendrá lugar en este Ministerio a las once y media horas del día 18 de marzo actual.

Las bases para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina a horas y días hábiles de oficina.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente. 1.064-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para la contratación de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de los corrientes, página 2701, se publica un anuncio con el epígrafe siguiente: «Resolución de la Diputación Provincial de León referente a las subastas para la contratación de las obras que se mencionan», rectificándose por medio del presente que la resolución

citada es de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León.

León, 28 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.202-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La apertura de los pliegos que se presenten a las subastas de las obras de «Abastecimiento de agua de Benavides de Orbigo» y seis más, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de los corrientes, página 2699, se celebrará el día 28 de marzo, en lugar del día 23, que en el citado anuncio figuraba.

Asimismo se hace constar que en la subasta del «Alcantarillado de Caboalles de Abajo» (saneamiento) el tipo de licitación es de 2.608.864,32 pesetas, en lugar del de 1.709.451,05 pesetas consignado, admitiéndose un alza máxima del 20 por 100 sobre dicho tipo.

León, 28 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.203-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Nuevos tinglados en el muelle número 14», en el puerto de Alicante.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 1964, página 2936, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo quinto, líneas segunda a quinta, donde dice: «... importa veintinueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (20.942,91), pudiendo...», debe decir: «... importa veintinueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas con noventa y un céntimos (29.942,91), pudiendo...».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 10 de abril de 1964, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria para la adjudicación de las obras siguientes:

Construcción de edificio para Sección Delegada, tipo A, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Alcoy (Alicante). Presupuesto de contrata: 5.987.579,82 pesetas. Fianza provisional: 119.751,59 pesetas.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Almería. Presupuesto de contrata: Pesetas 14.244.564,88. Fianza provisional: 284.891,29 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada de tipo A de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Bujalance (Córdoba). Presupuesto de contrata: Pesetas 4.844.035,39. Fianza provisional: 96.880,70 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada de tipo B de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Huéscar (Granada). Presupuesto de contrata: 3.900.623,05 pesetas. Fianza provisional: 78.012,46 pesetas.

Construcción de edificio para dos Secciones Delegadas, tipo A, de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en la calle de Isabel de Villena, de Valencia. Presupuesto de contrata: 10.438.489,96 pesetas. Fianza provisional: 208.769,79 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada de tipo B de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Loja (Granada). Presupuesto de contrata: 3.943.215,06 pesetas. Fianza provisional: 78.864,30 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada femenina, tipo B, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Ronda (Málaga). Presupuesto de contrata: Pesetas 3.947.038,61. Fianza provisional: 78.940,77 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada de tipo B de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Lucena (Córdoba). Presupuesto de contrata: 3.959.381,76 pesetas. Fianza provisional: 79.187,63 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada, tipo B, de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Guadix (Granada). Presupuesto de contrata: 4.029.423,87 pesetas. Fianza provisional: 80.588,47 pesetas.

Construcción de edificio para dos Secciones Delegadas de Instituto Nacional de Enseñanza Media en el polígono de Badalona, de Barcelona. Presupuesto de contrata: 10.410.435,54 pesetas. Fianza provisional: 208.208,71 pesetas.

Construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media en Sagunto (Valencia). Presupuesto de contrata: 14.686.205,14 pesetas. Fianza provisional: 293.724,10 pesetas.

Construcción de edificio para Sección Delegada de tipo B de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Puente Genil (Córdoba). Presupuesto de contrata: Pesetas 3.980.433,96. Fianza provisional: 79.608,67 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 11 de marzo y terminará el día 6 de abril. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos

de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras, sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.245-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) de la zona de Santa María del Arroyo (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (segunda fase) de la zona de Santa María del Arroyo (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesetas con setenta y ocho céntimos (1.244.819,78 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticuatro mil ochocientos noventa y seis pesetas con cuarenta céntimos (24.896,40 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la pre-

sente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.185-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del regadío de Pedrosa del Príncipe (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento del regadío de Pedrosa del Príncipe (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seiscientos tres mil quinientas ochenta y seis pesetas con setenta y un céntimos (603.586,71 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (calle Miranda, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 8 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doce mil setenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos (12.071,75 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condicio-

nes de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.184-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de la zona de Cubillas de Cerrato (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento de la zona de Cubillas de Cerrato (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a setecientos cuarenta y ocho mil doscientas ochenta y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (748.285,64 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, número 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de catorce mil novecientos sesenta y cinco pesetas con setenta céntimos (pesetas 14.965,70) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.183-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de Cubillos del Rojo (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de Cubillos del Rojo (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas sesenta y siete mil ochocientas ochenta y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (pesetas 1.267.889,87).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Miranda, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas con ochenta céntimos (pesetas 25.357,80) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.181-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Usanos (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales de la zona de Usanos (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientos dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas y seis céntimos (4.802.808,46 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10

de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y seis mil cincuenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 96.056,17) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 6 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.182-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de la subasta de la obra de red de caminos secundarios y red de desagüe de la zona de Leis-Merejo (Mugía-La Coruña).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo del corriente año, se anuncia la subasta de las obras de red de caminos secundarios y red de desagüe de la zona de Leis-Merejo (Mugía-La Coruña), fijándose el presupuesto de ejecución de las obras en ochocientos catorce mil trescientas veintidós pesetas con noventa y dos céntimos (814.322,92 pesetas).

Dicho importe deberá entenderse en ochocientos catorce mil trescientas veintiuna pesetas con noventa y dos céntimos (814.321,92 pesetas).

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.179-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de la subasta de las obras de red de caminos y acequia de desagüe de la zona de Espejo (Valdegovia-Aldva).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de fecha 3 de marzo del corriente año, se anuncia la subasta de la obra de red de caminos y acequia de desagüe de la zona de Espejo (Valdegovia-Aldva), fijándose la fecha de presentación de proposiciones antes de las doce horas del día 16 de febrero de 1964.

Dicha fecha deberá entenderse por la de 16 de marzo de 1964.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.180-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de caminos afirmados y obras de fábrica en la zona de Tarazona de Guareña (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos afirmados y obras de fábrica en la zona de Tarazona de Guareña (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientas cincuenta mil quinientas sesenta y tres pesetas con diecisiete céntimos (1.950.563,17 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Calvo Sotelo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta calificadora, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil once pesetas con veintiséis céntimos (39.011,26 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.186-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de remolcadores Pegaso y de cubiertas y cámaras.

Debidamente autorizado por la superioridad, el día 21 de los corrientes, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la

calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de remolcadores y a continuación otra de cubiertas y cámaras.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—1.207-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para adquirir impresos y objetos de escritorio con destino a este Organismo.

Se convoca el citado concurso con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., avenida de José Antonio, número 3.

Presentación de ofertas en la Administración Sindical de León, durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

El importe de los anuncios publicados, de Notario y demás gastos derivados del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 2 de marzo de 1964.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa, Antonio Díez Sandes.—1.200-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la segunda subasta siguiente:

Objeto: «Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas».

Tipo: 1.693.014,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional: 43.860,28 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 243 de 1962 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.260, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.260.—En la villa de Madrid a veintidós de febrero de mil no-

de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los diez hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, de de 19, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras «Alcantarillado del sector comprendido entre el ferrocarril y la carretera de Madrid, en la barriada de Alcoleas», se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra. Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 7 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.304-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Asnurri por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Debidamente autorizados por la Administración Forestal, el día siguiente hábil en el que se cumplan veinte días también hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y a las once horas, tendrá lugar en la casa sede de esta Junta Vecinal, bajo mi Presidencia o del que legalmente me sustituya, la primera subasta de maderas extraordinaria para enagajar 7.417 árboles pinos procedentes de árboles secos y puntisechos del monte número 56 del Catálogo, denominado Villafirra, sito en el término municipal de Civis de la pertenencia de Asnurri, que cubican 2.681 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, cuyo aprovechamiento deberá realizarse durante el año 1963-64 por el precio base de tasación de un millón

doscientos seis mil cuatrocientas cincuenta pesetas, siendo el precio índice el de un millón quinientas ocho mil sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que se mencionan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal, y por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, correspondiente al día 14 de agosto de 1962, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal para conocimiento de los licitadores y público.

La fianza provisional será la de 36.193,50 pesetas y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de esta Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta y a partir del siguiente en que aparezca anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» acompañada de una declaración jurada acreditativa de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder concurrir a la misma.

Los que acudan a la licitación mediante poder deberán estar bastanteados por un letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Para tomar parte en la subasta será preciso estar en posesión del certificado profesional de «Maderas», modelo único establecido por Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 18 de junio de 1962.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento todos los gastos de anuncios y demás señalados en los pliegos de condiciones económicas y todos cuantos se deriven de la presente subasta.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de por, en representación de, lo cual acredita don, en posesión del certificado profesional de número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte número 56 del Catálogo, denominado Villafirra, de la pertenencia de Asnurri, ofrece la cantidad de pesetas (poner la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Asnurri, 8 de febrero de 1964.—El Alcalde pedáneo, Presidente, Francisco Oliva.—1.017-C.

OTROS ANUNCIOS

vecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número doscientos cuarenta y tres del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra y José Eugenio Fernández Navarrete, cuyas circunstancias se desconocen, en rebeldía en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a, a la pena de multa de; a, a igual multa de, y a José Eugenio Fernández Navarrete, en rebeldía, a la de trescientas mil pesetas; debiendo sufrir, caso de insolvencia para el pago de esas sanciones, prisión preventiva a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pue-

da exceder de un año.—Notifíqueseles legalmente esta resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del término de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde José Eugenio Fernández Navarrete, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo